I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2736
AUTORIZA LICITACIÓN QUE INDICA.
REQUINOA, 17 de Noviembre de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 619 de fecha 09.11.2010 de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual solicita crear licitación se servicio de atención y banquetería de los diferentes artistas, actores, Técnicos, Músicos, Visitas y Autoridades que serán parte de las actividades desde el 22 al 28 de Noviembre de 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.09, que aprueba Programas sociales y Subvención año 2010.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, por el servicio de atención y banquetería de los diferentes artistas, actores, Técnicos, Músicos, Visitas y Autoridades que serán parte de las actividades desde el 22 al 28 de Noviembre de 2010.

FECHA	LUGAR	EVENTO	ITEM GASTO
22/11/2010	Plaza de Armas	Show de la Juventud 60 personas	22.01.001, alimentos, semana de Requínoa
23.11.2010	Los Lirios	Obra de Teatro 50 personas	22.01.001 Alimentos obras de teatro
24.11.2010	Liceo Requínoa	Obra de Teatro 50 personas	22.01.001 Alimentos obras de teatro
24.11.2010	El Abra	Show artístico 60 personas	22.01.001 Alimentos semana de Requínoa
25.11.2010	Los Lirios	Show artístico 60 personas	22.01.001 Alimentos semana de Requínoa
27.11.2010	Estadio Municipal	Show artístico 70 personas	08.999.001 Otros Fiesta Costumbrista
28.11.2010	Estadio Municipal	Show artístico 70 personas	08.999.001 Otros Fiesta Costumbrista

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Ad. y Finanzas (1)
RR.PP – Comunicaciones (1)
Archivo